

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

ORIGENES: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten más.—Las suscripciones empiezan los días 1º o 16 y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PASTA ALMENDRADA
tan conocida ya de las personas de buen gusto,
se sigue fabricando y se vende en el establecimiento de chocolates de Eleuterio Nicolás.

Tambien se venden pastillas de chocolate para viajeros.

6-5

ALMANAQUE AMERICANO DE PARED.

Veinte clases á escoger, desde 3 rs. en adelante. Dibujos de mucho gusto en los cromos y en incrustaciones de oro. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

*

LA ESTRELLA DE LOS POBRES,
asociacion benéfica de señoras.

Gran rifa extraordinaria
que se sorteará el 31 de diciembre de 1874.
Constará de 35,000 billetes, y los 146 premios que siguen:

1.er premio,	10,000 rs. en dinero.
2.º id.	3,000 " id.
3.º id.	1,200 " id.
4.º id.	700 " id.
5.º id. de 300 rs. uno	700 " id.
35.º id. de 200 " id.	2,000 " id.
1375.º id. de 40 "	55,000 " id.
	87,500 rs.

El billete entero vale **cuatro reales**; se venden en la administración de La Estrella de los Pobres en Murcia, calle de Zoco, 5.

La administración está autorizada por el diamantista Sr. Marabini para comprar por el precio de tasación, sin descuento ni rebaja alguna, las alhajas que se obtengan de premio que se detallan al dorso de los billetes, y en los prospectos de la rifa.

LA PAZ DE MURCIA.

Al comercio de esta capital se lo ha dirigido por el Sr. Jefe económico terminantes órdenes para el cumplimiento del decreto de 21 de octubre, referente á la colocación del sel o del impuesto de ventas en todo bulto ú objeto que llegue ó exceda del valor de 10 rs. El comercio está decidido a cumplir y los compradores obligados a sufrir ese pequeño gasto para evitar decoyos que pueden ocurrir, pues los encargados de vigilar el cumplimiento pueden efectuarlos.

Ocupándose nuestro colega «El Ideal Político» de la diputación y comisión provincial, dice lo que sigue:

«Si los ayuntamientos de los pueblos no abonan sus pagos á la diputación, culpa será de quien les haya permitido ese descuido pudiendo y nosotros esperamos que ahora vaya á veras el propósito de la diputación, de cobrar los atrasos á los ayuntamientos, principiando por los de la capital, que algo deberá tener en descubrir con la diputación.

No ha de sor todo obligar á los pobres pueblos, á los que si se los comina, se sacará lo que de justicia deben.

Puesto que la comisión permanente se halla hoy con atribuciones para estudiar los medios de hacer efectivos los pagos que adeudan á la diputación, confirmamos que se verán pronto niveladas y corrijentes sus presupuestos.

Quiero nos venias obligados á decir cuando esta comisión permanente deje de ser, y se le pida cuentas de su cargo; que no tengamos qué apostrofarla diciendo que hicisteis.

Casi solamente soldados; muchos soldados; siempre soldados; ésta fué mi ocupación enojosa y no pude ni aun atender á los pobres que pedían pan; ni tan justas las reclamaciones como tienen Murcia, en la Sociedad Económica; en la Academia, en el Museo provincial, etc. etc. etc.

Que no tengamos qué decir esto.

En fin del actual termina el plazo definitivo para obtener cédulas personales sin recargo y lo avisamos para conocimiento de los que aun no tengan ese precioso documento para todos los negocios.

Dice «El Ideal Político»:

«Sabido es que para levantar las dichosas barricadas, cuando los carlistas se quitaron algunas baldosas de ciertas calles de la capital.

Las barricadas se deshicieron, pero las baldosas se han vuelto á su lugar, como en la calle de S. Antonio que aun que intransitable, siquiera tenta una paquia acera para librarse de ir por el arroyo.

No tenga cuidado nuestro colega que en cubriendo el trimestre extraordinario todo se arreglará por administración.

Por la alcaldía de Cartagena se anuncia que habiendo acordado el ayuntamiento

lo que las obras de desmonte, empedrado, cuñas y embaldosado de los trozos de las calles de Jabonerías, Carmen, Puerta de Murcia, y bien entre las de santa Florentina y Rastillo de esta ciudad, se ejecuten por subasta pública, tendrá lugar dicho acto en la Casa Consistorial á las 11 de la mañana del dia 31 del corriente mes, bajo el tipo de 7,839 pesetas 10 céntimos á que asciende el presupuesto.

El dia 26 por la mañana se verificará en el Circulo Industrial la junta general para elegir la directiva que ha de representar á la actual, que en ese dia tendrá el disgusto al presentarse á rendir cuentas á sus consocios, de verse privada de la persona de su contador D. Pedro María Sanchez, cuyo interés y celo por el Circulo tenia demostrado infinitas veces en los diferentes cargos que de empeño des de la creación de esa sociedad.

«El Noticiero» se ha empeñado en desmentirnos publicándose diariamente, pero es que nosotros no tuvimos en cuenta que estabamos á fines de mes, de trimestre, de semestre y de año.

Por haberse agotado en Madrid los billetes de La Estrella de los pobres para el sorteo del 23 no ha podido servir la administración de Murcia los últimos pedidos que se lo habían hecho. Las ventajosas condiciones del sorteo del 31 y el valer como siempre 4 rs. el billete entero puden de presentar desquite á los que no han podido probar fortuna ahora.

La dirección general de contribuciones e impuestos indirectos ha resuelto en 25 de noviembre último, que los granos que se invierten en la siembra no están sujetos al impuesto de consumo.

Tiene muchísima razón «El Ideal» al llamar la atención del Sr. Alcalde don Pedro Pagan sobre la negligencia que ya de tiempo viene teniendo, de que no se diga misa en la cárcel pública de Murcia á los pobres infelices presos, que ya se ven privados de libertad no se encuentren privados del consuelo espiritual. También tiene razón al añadir que hay, para esto, alguna pia fundacion, y espero, y esperemos nosotros, que el Sr. Pagan, ya que tiene manifestado interés por esto, haga que se diga misa en la cárcel.

La función dada en la tarde del domingo en la plaza de Toros trajo una regular concurrencia.

Los ejercicios desempeñados en su mayor parte por los jóvenes gimnastas Pepeito y Antonio Muñoz fueron casi todos aplaudidos por la habilidad y destreza de que dan muestra.

La riña de perros repetida diferentes veces quedó hecha tablas por hallarse en igualdad de circunstancias ambos canes que dieron e ocultaron muestras de su buena sangre.

En la riña del gato y el perro sucumbió el primero después de haberse defendido bien.

La de lobos y perros no tuvo novedad respecto á las tardes anteriores y la del caballo y perros no hizo mas que iniciarse por la retirada de los segundos.

Los regalos sorteados tocaron á los números 255 el 1º, 147 el 2º, 261 el 3º y 415 el 4º.

Para los días de pascua se preparan variadas funciones en las que habrá corridas de novillitos y algunos lidios por ciergos.

Es de esperar que en estas se presente la apasionada Sra. Carmona que tan bien recibida es del público.

El vapor español Andalucía saldrá de Cartagena el 23 para Valencia, Barcelona, S. Feliu, Palamós y Maresma.

El 23 debe llegar procedente de Valencia y Barcelona, El Rápido.

Se encuentra en Murcia, de paso para su nuevo destino, juzgado de Utrera, nuestro estimado amigo D. José María Barnuevo, secretario que fué del gobierno civil de Murcia.

Acerca de los asilos benéficos dice nuestro colega de la plaza de Fontes:

«Nos causamos ya en hacer público el estado angustioso de estos asilos. Sabemos de algunas pobres amas que en la fachada lloran por no poder alimentar á los niños;

y en algún establecimiento llevan las

hermanas de Caridad alpargatas que han recibido de limosna.»

RESERVA EXTRAORDINARIA de 125,000 hombres.

Resultado de las operaciones de ingreso en caja, desde el primer dia de la recepción hasta la fecha.

Declarados soldados:

— Definitivamente. 1959

— Condicionadamente. 123

— Con recurso pendiente. 141

Redimidos. 549

Exceptuados que cubren plazas:

— Voluntarios de marina y ejército. 16

— Individuos del cuerpo de telégrafos. 1

Murcia 21 de diciembre de 1874.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesión del dia 14.

(CONCLUSION.)

REGLAMENTO
para el orden de las sesiones de la diputación provincial.

CAPITULO 4º

De las discusiones.

Art. 20. Cualquier diputado podrá pedir la lectura de las disposiciones legales, documentos ó antecedentes que juzgue á propósito para el esclarecimiento del asunto, que se discuta.

Art. 21. También podrá pedir lectura de algún artículo del reglamento que crea insuficiente y formular proposición sobre su observancia. Estas proposiciones y las de no haber lugar á deiber serán discutidas previamente como cuestiones de orden.

Art. 22. Las proposiciones y dictámenes se discutirán en su totalidad ó por partes á juicio de la presidencia, que para disponerlos así tendrá en cuenta su extensión e importancia.

Art. 23. No se discutirá proposición ó dictámenes si que se halle presente alguno de los que la hayan formulado.

Art. 24. Los dictámenes de las comisiones y secciones respectivas quedarán sobre la mesa durante 24 horas si así lo pide algún señor diputado, á menos que la sesión en que se presenten sea la última de las que hayan de tener lugar.

Art. 25. Las votaciones son ordinarias, nominales y secretas; las ordinarias se verificarán permaneciendo sentados los que aprueben y levantándose los que disientan. Las nominales levantándose los diputados por su orden de derecha á izquierda y diciendo sucesivamente su primer apellido y las palabras si ó no. Las secretas por papeletas que depositarán en la urna por el orden en que fueren llamados á votar.

Art. 26. La votación secreta tendrá lugar además de los casos prescritos en la ley cuando la pidan cinco diputados, la nominal cuando la pidan tres y la ordinaria en los demás casos.

Art. 27. Es aplicable á las votaciones lo previsto en el art. 22.

Art. 28. Los diputados podrán hacer constar en el acta los fundamentos de su voto formulandolos por escrito y presentándolos á la mesa autorizados con su firma en las 24 horas siguientes.

Art. 29. Las proposiciones en que se pida la modificación de este reglamento deberán ir suscritas por nueve diputados.

Puesto al despacho el expediente relativo á la construcción de una carretera provincial, que pertenece de la estación de Archena, pase por Fortuna, sus baños y Abanilla; leído el dictámen de la comisión respectiva, lo aceptó la diputación y acordó aprobar el de la permanente de 18 de agosto último, tanto en lo relativo á la subasta, cuanto en las demás operaciones consignadas en el mismo expediente.

También se dió cuenta del relativo al servicio de bagajes de toda la provincia durante los años económicos de 74 á 75 y 75 á 76, cuyo dictámen de la sección de Hacienda es que continúa el servicio por administración, excepto el del cantón de Archena que se halla rematado y sometido al expediente á la aprobación, hasta tanto que se verifique la reunión de la diputación en el próximo periodo semestral, en cuya época se podrán adoptar las resoluciones que se estimen procedentes.

Por último: la diputación aceptando el dictámen de la comisión de Hacienda, acordó aprobar la resolución de la permanente de 3 de setiembre próximo por la que se aprobó la subasta del servicio de bagajes en el cantón de Archena para los años económicos de 74 á 75 y 75 á 76.

Con lo que el Sr. Presidente suspendió la sesión por 15 minutos para que se extendiesen las papeletas de la votación que había quedado pendiente.

Por último: la diputación aceptando el dictámen de la comisión de Hacienda, acordó aprobar la resolución de la permanente de 3 de setiembre próximo por la que se aprobó la subasta del servicio de bagajes en el cantón de Archena para los años económicos de 74 á 75 y 75 á 76.

Con lo que el Sr. Presidente suspendió la sesión por 15 minutos para que se extendiesen las papeletas de la votación que había quedado pendiente.

Con lo que el Sr. Presidente suspendió la sesión por 15 minutos para que se extendiesen las papeletas de la votación que había quedado pendiente.

Con lo que el Sr. Presidente suspendió la sesión por 15 minutos para que se extendiesen las papeletas de la votación que había quedado pendiente.

Con lo que el Sr. Presidente suspendió la sesión por 15 minutos para que se extendiesen las papeletas de la votación que había quedado pendiente.

Con lo que el Sr. Presidente suspendió la sesión por 15 minutos para que se extendiesen las papeletas de la votación que había quedado pendiente.

Con lo que el Sr. Presidente suspendió la sesión por 15 minutos para que se extendiesen las papeletas de la votación que había quedado pendiente.

Con lo que el Sr. Presidente suspendió la sesión por 15 minutos para que se extendiesen las papeletas de la votación que había quedado pendiente.

Con lo que el Sr. Presidente suspendió la sesión por 15 minutos para que se extendiesen las papeletas de la votación que había quedado pendiente.

Con lo que el Sr. Presidente suspendió la sesión por 15 minutos para que se extendiesen las papeletas de la votación que había quedado pendiente.

Con lo que el Sr. Presidente suspendió la sesión por 15 minutos para que se extendiesen las papeletas de la votación que había quedado pendiente.

Con lo que el Sr. Presidente suspendió la sesión por 15 minutos para que se extendiesen las papeletas de la votación que había quedado pendiente.

Con lo que el Sr. Presidente suspendió la sesión por 15 minutos para que se extendiesen las papeletas de la votación que había quedado pendiente.

Con lo que el Sr. Presidente suspendió la sesión por 15 minutos para que se extendiesen las papeletas de la votación que había quedado pendiente.

</div

Con el objeto de discutir el presupuesto de la villa de Madrid, esta noche á las nueve se reunirá la junta municipal.

Procedentes de Guadalajara han llegado á Madrid 72 quintales de carbón.

Ha suspendido los trenes correos que salían a las dos de la tarde de Córdoba a Sevilla, la empresa del aquel ferro-carril.

Ha quedado sin efecto el nombramiento del general Saenz del Court para gobernador del campo de Gibraltar.

El vapor-correo de Soboa salió ayer de Santander con la correspondencia de Francia.

Ayer llegó á Madrid el comandante general de Cáiz, señor Sagasta.

Los vecinos de Caspe han regalado una corona de plata al general Despujol.

Ha llegado á esta capital el brigadier Vallés, procedente del Norte.

La condesa de Cantillana, hermana del señor duque de Gor, ha fallecido en Carmona.

El consejo de guerra de Huelva ha sentenciado á la pena de muerte á Francisco Narváez, el cual hirió de gravedad á un oficial de la Guardia civil.

Según un colega, el Gobierno ha desaprobado la conducta que sigue con la prensa el gobernador civil de Sevilla.

Parece que el tiempo ha mejorado en Logroño.

Tampoco ayer recibimos el correo extranjero, faltándose ya diez expediciones.

Ayer llegaron á Madrid el general Chinchilla y el intendente general del ejército del Norte, señor Donato.

En la estación de Quintanilla midió la nieve cuatro metros y seis en 19 de Pozatal.

El puerto de Pajares continúa cerrado.

Entre Alar y Lárcena hay dos metros de nieve sobre la vía.

El duque de Tetuan, representante de España en Bélgica, ha llegado á París.

Esta resolución, tras la suspensión de la academia de cadetes á Toledo, en donde se han hecho las obras necesarias para el acuartelamiento de sus dos batallones.

Ayer tarde se reunió, con objeto de leer la memoria del señor Montaberry, la comisión nombrada para tratar los asuntos discutidos en el Congreso Intervincial de Bruselas.

Parece que se van á adoptar las convenientes disposiciones para la terminación del camino de Capfranc, a cuyo fin el ministro de Hacienda ha conferenciado con el director general de Obras públicas.

Según telegrama de Logroño que publica un colega de Zaragoza, el duque de la Victoria continúa mejorando.

Lo celebramos.

Según los telegramas de ayer, el temporal ha cedido en todos los puntos del Norte, aunque el deshielo de la nieve no ha comenzado.

En terreno carlista ha cogido una contraguerrilla del Norte en Navarra, 600 cabezas de ganado lanar.

El general Jovellar se encuentra ya en Cherta al frente de su división, según noticias de viajeros llegados ayer de Valencia.

Ha salido para su destino el gobernador civil de Zamora.

El teniente coronel don Juan Martínez y López, ha sido destinado a mandar el batallón provincial de Teruel.

En el ministerio de Marina dieron ayer principio los exámenes de ingreso en la escuela naval flotante.

El señor Navarro Rodrigo, mejorando de su indisposición, visitó ayer á su compatriota el ministro de Estado.

Se ha sobreseído la sumaria instruida al capellán del regimiento de

Farnesio, don Cándido Sanchez Hidalgo, quedando la hora y probidad de este señor en el lugar correspondiente.

Anoche se recibió en Madrid el siguiente telegrama de Cartagena:

Comandante general al ministro de Marina.

En nombre de la marina de este departamento y en el mío envío á V.E. nuestro agradecimiento por su desvelo en proporcionar recursos. Aquí se trabaja noche y día, lo mismo en los hábitos que en los festejos, para hacer frente á las necesidades del servicio.

El ayuntamiento agradece mucho el interés que V.E. se tomó en la cuestión de las obras del puerto.

Vencidas las dificultades que existían en la vía férrea del Norte, ayer ya pudieron salir los coches correos y de viajeros detenidos en Branquela hace cinco días, con dirección á Galicia.

Según telegrama de Logroño fechado ayer á las dos y quince de la tarde, durante la noche anterior y las primeras horas de la mañana no ha cesado de llover.

Anoche conferenció con el presidente del Consejo de ministros el gobernador de Madrid señor Moreno Benítez.

En Castellón se presentaron ayer á indulto tres carlistas con armas, sin que ocurriera otra novedad en aquella provincia.

Ayer llegó á Zaragoza con tres horas de retraso el tren correo de Madrid, a consecuencia de haber descarrilado un wagon y no haber enlazado el tren con este motivo con los de Cataluña y Navarra.

La correspondencia de Asturias y Galicia quedó ayer detenida en Alar.

La Gaceta de hoy no publica ningún decreto ni disposición de importancia.

Anoche conferenció con el señor Sagasta el señor don Bernardo Iglesias director de Agricultura, industria y comercio.

Según los últimos despachos de Logroño no corriente novedad.

GUERRA CIVIL.

Cataluña.—El general en jefe da conocimiento de su regreso a Barcelona, toda vez que la retirada de las facciones que bregaban á Berga hizo innecesaria su marcha a aquel punto, y manifiesta que la retaguardia del general Weyler, que desde Berga marchó á Cardona, fue atacada por los carlistas con fuerzas muy superiores en el puente de Cardona, causando al enemigo numerosas bajas, que según un prisionero de los procedentes de Seo de Urgel se elevan a 136 muertos, produciéndole más de 100 desertores, teniendo que lamentar por nuestra parte la pérdida de dos muertos y 20 heridos, entre ellos su capitán.

Asimismo participa que la facción Jusep, de Artesa, en número de 300 hombres, fué alcanzada en la mañana de ayer en el pueblo de Rivas por fuerzas de la guarnición de Sitges, siendo dispersados completamente, causándoles dos muertos y ocho heridos, y cogiéndoles fusiles, boinas, cananas y otros efectos. La expresa guardia tuvo un herido grave y dos contusos. Fuerzas que salieron de Reus batieron y dispersaron anteriormente en Maspujol á las rondas carlistas en número de 200 hombres, causándoles dos muertos y bastantes heridos; teniendo por parte de la columna un voluntario herido y dos caídos contusos.

Valencia.—El brigadier Dabandede Alcora con fecha 17 participa que sabelor de que se encontraban en aquel punto las facciones de Cucala, hermano, Albolero y Velasco, se dirigió á él en unión del brigadier Guardia, y al llegar á las doce de la mañana á la vista de la población, las facciones que ocupaban todas las alturas que la dominan, fueron desalojadas de todas las posiciones y persiguiadas hasta las inmediaciones de Lucena con escaso fuego de fusilería protegido por la artillería, viéndose retirar al enemigo algunos heridos, sin que las fuerzas experimentasen bajas alguna.

El general Despujols participa su llegada á Valdealgorfa, dejando situada la brigada Lasso en la Pobla y Torre de Arcas, y recomienda la carretera de Morella.

En el ministerio de Marina dieron ayer principio los exámenes de ingreso en la escuela naval flotante.

El señor Navarro Rodrigo, mejorando de su indisposición, visitó ayer á su compatriota el ministro de Estado.

Se ha sobreseído la sumaria instruida al capellán del regimiento de

militar de Oviedo participa la presencia á indulto de tres carlistas.

El quinto batallón navarro, el primero de Guipúzcoa y los guías del rey, han sido relevados de la vanguardia carlista en Estella por causas que, según dicen los mismos carlistas, comprometían la disciplina del ejército.

El Diario de Avisos de Zaragoza publica la siguiente carta:

«Miranda de Ebro 18 de Diciembre de 1874.—Mi querido amigo. Después de mi última en nada han variado las circunstancias, si tampoco los carlistas han cambiado de situación y posiciones en las inmediaciones de Peñacerrada.

Hablando á Vd. de Vizcaya, debemos manifestarle que el jefe parlista, señor Berrio, ha reconvenido las facultades que tenía destacadas en los pueblos de Lequidio, Onduruza y Bermeo, dirigiéndose á Estella al frente de seis batallones, ocho piezas de artillería de montaña, algunas del nuevo sistema, y 150 caballos, habiendo recorrido en su marcha los pueblos de Vergara, Villa-real de Zumárraga, Alsasua y Huerté Araquistáin que constituyen el hermoso valle de la Bureba.

Creo Vd., amigo mío, que las fuerzas carlistas se muestran dispuestas y decididas para el gran combate con que les amenaza el duque de la Torre, pues por más que los periódicos de Madrid hayan dicho que los carlistas están divididos y quebrantados, puede asegurar á Vd. que aunque en esto haya algo de cierto, no es tanto como lo que han asegurado los mencionados periódicos.

Ayer dia se insiste más en las desventajas que median desde ayer entre Cucala y Lizárraga, que se profesan un odio á muerte. El primero, que goza de toda la protección del elemento clerical del carlismo, supone que la voluntad de don Alfonso y donna Blanca, a los que se dice que entregarán el producto de su excursión á la Ribera, de modo que, a creer á sus enemigos, los infantes carlistas no tienen tal negocio en su campaña en estas provincias, de las que dicen han sacado sobre tres millones de reales.

Cabeza fuerte con este protección, apoyado de traidora Lizárraga, cuando éste ha podido sujetarse ante don Carlos V y gozar la jefatura de las facciones de este distrito, ha dejado de reemplazar á su adversario, mandándole ir á la Cenia, orden que no ha obedecido Cucala, de modo que no cabe más recurso que el quedar completamente desprecitado Lizárraga, ó el obligar por la fuerza á Cucala a cumplir sus órdenes, cosa que no es de esperar del carácter de este caballero.

Al dia siguiente:

«A El Gobernante le escriben de Logroño lo siguiente:

«Qualquier que el halles en Logroño, nos escriben desde dicha capital, ignorante la distancia que le separa de Madrid, creer que por la menor distancia de la Cenia, ó el obligar por la fuerza á Cucala a cumplir sus órdenes, cosa que no es de esperar del carácter de este caballero.

«A El Gobernante le escriben de Logroño lo siguiente:

«Qualquier que el halles en Logroño, nos escriben desde dicha capital, ignorante la distancia que le separa de Madrid, creer que por la menor distancia de la Cenia, ó el obligar por la fuerza á Cucala a cumplir sus órdenes, cosa que no es de esperar del carácter de este caballero.

Ahi sirve de pretexto á muchos para adquirir sumas de hombres de talento en el Círculo de sus amigos, que no obstante su deseo, apresúnden y repitan sus discursos, que desde la noche de un café pasan á las tertulias de las oficinas, á las pequeñas y grandes reuniones, á las conversaciones en plena Puerta del Sol, y así, aquellas ideas, pocas veces escritas, y aquellos datos, nunca exactos, llenan, corregidos y aumentados por cada uno que los repite, á ser los fundamentos en que se apoya la opinión pública para formar sus juicios inapelables.

Aquellos datos, nunca exactos, llenan, corregidos y aumentados por cada uno que los repite, á ser los fundamentos en que se apoya la opinión pública para formar sus juicios inapelables.

Aquellos datos, nunca exactos, llenan, corregidos y aumentados por cada uno que los repite, á ser los fundamentos en que se apoya la opinión pública para formar sus juicios inapelables.

Aquellos datos, nunca exactos, llenan, corregidos y aumentados por cada uno que los repite, á ser los fundamentos en que se apoya la opinión pública para formar sus juicios inapelables.

Aquellos datos, nunca exactos, llenan, corregidos y aumentados por cada uno que los repite, á ser los fundamentos en que se apoya la opinión pública para formar sus juicios inapelables.

Aquellos datos, nunca exactos, llenan, corregidos y aumentados por cada uno que los repite, á ser los fundamentos en que se apoya la opinión pública para formar sus juicios inapelables.

Aquellos datos, nunca exactos, llenan, corregidos y aumentados por cada uno que los repite, á ser los fundamentos en que se apoya la opinión pública para formar sus juicios inapelables.

Aquellos datos, nunca exactos, llenan, corregidos y aumentados por cada uno que los repite, á ser los fundamentos en que se apoya la opinión pública para formar sus juicios inapelables.

Aquellos datos, nunca exactos, llenan, corregidos y aumentados por cada uno que los repite, á ser los fundamentos en que se apoya la opinión pública para formar sus juicios inapelables.

Aquellos datos, nunca exactos, llenan, corregidos y aumentados por cada uno que los repite, á ser los fundamentos en que se apoya la opinión pública para formar sus juicios inapelables.

Aquellos datos, nunca exactos, llenan, corregidos y aumentados por cada uno que los repite, á ser los fundamentos en que se apoya la opinión pública para formar sus juicios inapelables.

Aquellos datos, nunca exactos, llenan, corregidos y aumentados por cada uno que los repite, á ser los fundamentos en que se apoya la opinión pública para formar sus juicios inapelables.

casa, pueden tomar un *simon* para humedecer sus pies, no comprenden que por estas montañas, cubiertas de nieve desde hace 20 días, y por estos valles llenos de lodo, no solo no puede marchar la artillería, sino que una pieza de fuego, se atasca en fango hasta la cintura. Los que, si se retrasan, quedan, pueden satisfacer su apetito en cualquier restaurante de los infinitos que abundan en esa villa, no calculan que un ejército para moverse necesita llevar un considerable número de reses que vayan siguiéndole en su marcha.

Los que si quieren ir de cacería echarán trampas á la puerta de su casa, y pueden llevárlas en un bolillo, no faltan de ver que las armas modernas exigen, para tropas regulares, una impedimenta tan considerable, que no es fácil ni difícil, pese a que no es posible ir con ellas por caminos, en los que no pueden rodar los carros.

Por otra parte, es un error militar muy grande creer que no deben pasar veinticuatro horas si que un ejército, eptre en fuego, sobre todo, en clase de guerras como esta. Cuando la guerra es de otras condiciones, se comprenden esas pequeñas escaramuzas diarias, esos combates parciales, esas emboscadas que tienen por objeto tantear al enemigo y á sus fuerzas, pero en una guerra como la actual, y con las proporciones que ha tomado, un choque debe ser decisivo, y para estos casos todos los grandes capitanes antiguos y modernos aconsejan se hagan el mayor número de preparativos que aseguren la victoria.

Y aún así y todo, el éxito depende más de los movimientos que, de los sueños combinados; porque no hay que olvidar que, como decía Napoleón, el éxito está en razón directa del producto de la masa por la velocidad, y quien más se mueve, puesto que la masa, es siempre factor constante, es quien obtendrá mayores ventajas.

Ahora bien, cómo moverse y moverse bien, —no por el placer de moverse, —por en medio de la nieve y del fango, donde la infantería no puede marchar, la artillería se enreda, así como la impedimenta, y cuando llega el momento de obrar, el soldado está debilitado y sin fuerzas?

En operaciones que tienen lugar en países montañosos como este, en donde única le carretera es la verdadera vía, puede decirse lo que con respecto á ciertas funciones, que se verificarán si el tiempo lo permite. Es muy triste, pero es la verdad; todo lo demás es extraviar la opinión, haciéndola creer en fáciles triunfos.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

Valencia.—El general en jefe del Centro, con fecha 18 desde Vinaroz, participa que el 16 salió de la Cenia a Bernocatán en Tragüera, y con noticia de que el enemigo había ocupado en el término de la Cenia una posición de que el enemigo había ocupado en la mañana de ayer en el pueblo de Rivas por fuerzas de la guarnición de Sitges, siendo dispersados completamente, causándoles dos muertos y ocho heridos, y cogiéndoles fusiles, boinas, cananas y otros efectos. La expresada guardia tuvo un herido grave y dos contusos. Fuerzas que salieron de Reus batieron y dispersaron anteriormente en Maspujol á las rondas carlistas en número de 200 hombres, causándoles dos muertos y bastantes heridos; teniendo por parte de la columna un voluntario herido y dos caídos contusos.

Las operaciones practicadas en los últimos días, por dicho general, en su jefe, y fuerzas á sus órdenes, han levantado notablemente el espíritu de los pueblos comprendidos entre el Ebro, y las faldas de las montañas del Maestrazgo.

Las operaciones practicadas en los últimos días, por dicho general, en su jefe, y fuerzas á sus órdenes, han levantado notablemente el espíritu de los pueblos comprendidos entre el Ebro, y las faldas de las montañas del Maestrazgo.

Si examinamos las cartas de nuestros correos, solo veremos que la paralización del comercio fue un hecho consumado en todos los centros productores, sino que era precisamente que el temporal desencadenado en el mar Cantábrico, y la obstrucción de las vías terrestres y carreteras á causa de la nieve, impidiendo el círculo, vinieran a prestar mal colorido á tan triste cuadro.

Si examinamos las cartas de nuestros correos, solo veremos que la paralización del comercio fue un hecho consumado en todos los centros productores, sino que era precisamente que el temporal desencadenado en el mar Cantábrico, y la obstrucción de las vías terrestres y carreteras á causa de la nieve, impidiendo el círculo, vinieran a prestar mal colorido á tan triste cuadro.

Si examinamos las cartas de nuestros correos, solo ver

Si el comercio no tiene vida; si no hay negocios, si no se lleva a cabo transacción alguna, si no hay medios de transporte, si todo lo que es tráfico, actividad y movimiento, está completamente paralizado; ¿a qué tristeza, a qué muerte, a qué muerte, a qué muerte?

Algarrobas: De la última cosecha de Benasau, a 6 rs. arroba; del año pasado, buena, a 7 1/2 reales; garbanzos del terreno, de 36 a 42 rs. arroba; de Madrid, de 50 a 56; habichuelas, de 20 a 22; arroz moreno inferior, de 28 a 30; blanco superior, de 29 a 32; higos superiores, secos, de 18 a 22; blancos, de 20 a 24.

Ovejas superiores, de 54 a 56 reales una; oorderos, de 35 a 40; borregos, de 48 a 52; pavos, de 22 a 28; pollos, de 11 a 14; gallinas, de 13 a 18; conejos, de 4 a 7; palomos, de 3 a 5.

De patatas hay abundancia y se venden de 5 a 6 rs. la arroba.

Toda la noche anterior está nevando copiosamente, y en estos momentos, las diez de la mañana, todavía continúa de una manera que no tiene trazas de parar, y a no ser algunos interaviones que ha sido acompañada de agua, habría lo menos tres palmos por las calles. De todos modos, apenas se puede transitar por ellas, y hay punto en que se le hunden a uno los pies por completo.

ALMAZAN (Soria) 18 de Diciembre.

Llevamos un tiempo crudo y áspero; pero hasta la fecha, puede decirse que no hemos visto la nieve. Este mercado, enteramente paralizado. El precio de los cereales para el consumo, es: trigo puro, de 30 a 33 rs. faneja; comuní, de 23 a 27; cebada, de 19 a 21; centeno, a 19.

Vino de Aragón, a 18 rs. cántaro.

De modo, que estos labradores se ven muy mal para pagar tantas y tantas gabelas como se les exige.

ALICANTE 17 de Diciembre.—Harinas; al detail, las de este país mar-

ca, con primera candeal de 23 a 24 reales arroba valenciana; id. segunda de 21 1/2 a 22 1/2; id. tercera de 18 a 19; las de trigo duro de 23 a 24; Aragón y Castilla, al detail primera can-

daal de 21 a 21 1/2 rs., y segundas, de 20 a 20 1/2; de trigo duro de 21 a 22.

Trigo: entradas escasas; candeal 48 a 51 rs. faneja y jeja 47 a 50; trigos duros de 54 a 59; cebada 128 a 130 cahiz de 4 1/2 fanejas; garbanzos gordos de 30 a 36 rs. arroba valenciana; medianos de 18 a 20 rs. vurchilla; menudos de 16 a 17.

Acerete: Del país 58 a 60 rs. arroba; andujín de 50 a 52; azúcares llegada

de 300 cujas, a precios reservados la venta de los mismos; blancos floren-

tes de 64 a 65 rs. arroba valenciana; idem de bojos a bueños de 60 a 62; quebrados num. 19 y 20, de 57 a 59;

idem num. 15 a 18, de 51 a 56; idem número 12 a 14, de 46 a 49; id. de Puerto Rico en bocoyes de 43 a 55.

Almendra: escaso movimiento; pre-

cios sostenidos, de 46 a 48 1/2 pesos, carga de 10 arrobas, v. según clase y estado: fina, de 108 a 112 reales arroba v. y pestiñeta de 96 a 100 reales; mollar en cáscara blanca, 23 a 22 reales varilla; fer-

mignata de 20 a 22 reales. Vinos dulce de 7 a 8 reales cántaro en el cam-

po; secos de 5 a 6, con poca salida.

Vinagre: refinado, fábrica Jaime Ferrer, de primera a 14 reales arroba;

bueño del ganado de cerda.

Torrelavega: Se ha terminado la ne-

rra favoriciente las lluvias los viernes; paralización en las demandas de cereales; ventas en vinos:

Alicante: Sin animación en los he-

chos, transacciones casi nulas.

Barcelona: Sin actividad el meca-

do, transacciones paradas; necesidades de consumo, únicamente; precios

sostendidos en los cereales, y en los otros en descenso.

Almendra: escaso movimiento; pre-

cios sostenidos, de 46 a 48 1/2 pesos,

carga de 10 arrobas, v. según clase y estado: fina, de 108 a 112 reales arroba v. y pestiñeta de 96 a 100 reales; mollar en cáscara blanca, 23 a 22 reales varilla; fer-

mignata de 20 a 22 reales. Vinos dulce de 7 a 8 reales cántaro en el cam-

po; secos de 5 a 6, con poca salida.

Vinagre: refinado, fábrica Jaime Ferrer, de primera a 14 reales arroba;

bueño del ganado de cerda.

Torrelavega: Se ha terminado la ne-

rra favoriciente las lluvias los viernes; paralización en las demandas de cereales; ventas en vinos:

Alicante: Sin animación en los he-

chos, transacciones casi nulas.

Barcelona: Sin actividad el meca-

do, transacciones paradas; necesidades de consumo, únicamente; precios

sostendidos en los cereales, y en los otros en descenso.

Almendra: escaso movimiento; pre-

cios sostenidos, de 46 a 48 1/2 pesos,

carga de 10 arrobas, v. según clase y estado: fina, de 108 a 112 reales arroba v. y pestiñeta de 96 a 100 reales; mollar en cáscara blanca, 23 a 22 reales varilla; fer-

mignata de 20 a 22 reales. Vinos dulce de 7 a 8 reales cántaro en el cam-

po; secos de 5 a 6, con poca salida.

Vinagre: refinado, fábrica Jaime Ferrer, de primera a 14 reales arroba;

bueño del ganado de cerda.

Torrelavega: Se ha terminado la ne-

rra favoriciente las lluvias los viernes; paralización en las demandas de cereales; ventas en vinos:

Alicante: Sin animación en los he-

chos, transacciones casi nulas.

Barcelona: Sin actividad el meca-

do, transacciones paradas; necesidades de consumo, únicamente; precios

sostendidos en los cereales, y en los otros en descenso.

Almendra: escaso movimiento; pre-

cios sostenidos, de 46 a 48 1/2 pesos,

carga de 10 arrobas, v. según clase y estado: fina, de 108 a 112 reales arroba v. y pestiñeta de 96 a 100 reales; mollar en cáscara blanca, 23 a 22 reales varilla; fer-

mignata de 20 a 22 reales. Vinos dulce de 7 a 8 reales cántaro en el cam-

po; secos de 5 a 6, con poca salida.

Vinagre: refinado, fábrica Jaime Ferrer, de primera a 14 reales arroba;

bueño del ganado de cerda.

Torrelavega: Se ha terminado la ne-

rra favoriciente las lluvias los viernes; paralización en las demandas de cereales; ventas en vinos:

Alicante: Sin animación en los he-

chos, transacciones casi nulas.

Barcelona: Sin actividad el meca-

do, transacciones paradas; necesidades de consumo, únicamente; precios

sostendidos en los cereales, y en los otros en descenso.

Almendra: escaso movimiento; pre-

cios sostenidos, de 46 a 48 1/2 pesos,

carga de 10 arrobas, v. según clase y estado: fina, de 108 a 112 reales arroba v. y pestiñeta de 96 a 100 reales; mollar en cáscara blanca, 23 a 22 reales varilla; fer-

mignata de 20 a 22 reales. Vinos dulce de 7 a 8 reales cántaro en el cam-

po; secos de 5 a 6, con poca salida.

Vinagre: refinado, fábrica Jaime Ferrer, de primera a 14 reales arroba;

bueño del ganado de cerda.

Torrelavega: Se ha terminado la ne-

rra favoriciente las lluvias los viernes; paralización en las demandas de cereales; ventas en vinos:

Alicante: Sin animación en los he-

chos, transacciones casi nulas.

Barcelona: Sin actividad el meca-

do, transacciones paradas; necesidades de consumo, únicamente; precios

sostendidos en los cereales, y en los otros en descenso.

Almendra: escaso movimiento; pre-

cios sostenidos, de 46 a 48 1/2 pesos,

carga de 10 arrobas, v. según clase y estado: fina, de 108 a 112 reales arroba v. y pestiñeta de 96 a 100 reales; mollar en cáscara blanca, 23 a 22 reales varilla; fer-

mignata de 20 a 22 reales. Vinos dulce de 7 a 8 reales cántaro en el cam-

po; secos de 5 a 6, con poca salida.

Vinagre: refinado, fábrica Jaime Ferrer, de primera a 14 reales arroba;

bueño del ganado de cerda.

Torrelavega: Se ha terminado la ne-

rra favoriciente las lluvias los viernes; paralización en las demandas de cereales; ventas en vinos:

Alicante: Sin animación en los he-

chos, transacciones casi nulas.

Barcelona: Sin actividad el meca-

do, transacciones paradas; necesidades de consumo, únicamente; precios

sostendidos en los cereales, y en los otros en descenso.

Almendra: escaso movimiento; pre-

cios sostenidos, de 46 a 48 1/2 pesos,

carga de 10 arrobas, v. según clase y estado: fina, de 108 a 112 reales arroba v. y pestiñeta de 96 a 100 reales; mollar en cáscara blanca, 23 a 22 reales varilla; fer-

mignata de 20 a 22 reales. Vinos dulce de 7 a 8 reales cántaro en el cam-

po; secos de 5 a 6, con poca salida.

Vinagre: refinado, fábrica Jaime Ferrer, de primera a 14 reales arroba;

bueño del ganado de cerda.

Torrelavega: Se ha terminado la ne-

rra favoriciente las lluvias los viernes; paralización en las demandas de cereales; ventas en vinos:

Alicante: Sin animación en los he-

chos, transacciones casi nulas.

Barcelona: Sin actividad el meca-

do, transacciones paradas; necesidades de consumo, únicamente; precios

sostendidos en los cereales, y en los otros en descenso.

Almendra: escaso movimiento; pre-

cios sostenidos, de 46 a 48 1/2 pesos,

carga de 10 arrobas, v. según clase y estado: fina, de 108 a 112 reales arroba v. y pestiñeta de 96 a 100 reales; mollar en cáscara blanca, 23 a 22 reales varilla; fer-

mignata de 20 a 22 reales. Vinos dulce de 7 a 8 reales cántaro en el cam-

po; secos de 5 a 6, con poca salida.

Vinagre: refinado, fábrica Jaime Ferrer, de primera a 14 reales arroba;

bueño del ganado de cerda.

Torrelavega: Se ha terminado la ne-

rra favoriciente las lluvias los viernes; paralización en las demandas de cereales; ventas en vinos:

Alicante: Sin animación en los he-

chos, transacciones casi nulas.

Barcelona: Sin actividad el meca-

do, transacciones paradas; necesidades de consumo, únicamente; precios

sostendidos en los cereales, y en los otros en descenso.

Almendra: escaso movimiento; pre-

cios sostenidos, de 46 a 48 1/2 pesos,

carga de 10 arrobas, v. según

